



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Huancabamba, 30 de noviembre de 2018.

OFICIO N° 384-2018-OCI/MPH

Señor:
Marco Velasco García
Alcalde Provincial
Municipalidad Provincial de Huancabamba

Presente.

Asunto : Remite Informe "Gestión Administrativa de OCI"
Ref. : R.C. N° 036-2018-CG, aprueba el PAC 2018.

Es grato dirigirme a usted, para remitir a su despacho el Informe resultante del Servicio Relacionado "Gestión Administrativa del OCI", correspondiente al mes de noviembre de 2018, en cumplimiento al Plan Anual de Control aprobado con documento de la referencia, para la implementación de las recomendaciones, debiendo informar al OCI de las acciones o medidas adoptadas.

Es propicia la ocasión para testimoniarle las muestras de consideración y estima personal.

Atentamente,

REGION PIURA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA
.....
CPCC. Jorge Ramírez Ruidias
Jefe de Organismo de Control Institucional
C.O.D. O.C.R. 0451

Va: 03 folios.

C.c.:
Archivo
JRR/mhjs



INFORME N.º 020-2018-OCI/0421

INFORME RESULTANTE DE SERVICIO RELACIONADO N.º 2-0421-2018-001 "GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL OCI"

I. ANTECEDENTES

1.1. Origen

El presente Informe corresponde al resultado de un servicio relacionado programado en el Plan Anual de Control 2018 aprobado mediante Resolución de Contraloría n.º 036-2018-CG publicada el 31 de enero de 2018, como una actividad de apoyo que se ejecuta con el objeto de reflejar la ejecución de la gestión administrativa a cargo del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Huancabamba.

1.2. Base Legal

- Ley n.º 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, de 22 de julio de 2002.
- Resolución de Contraloría n.º 036-2018-CG, de 31 de enero de 2018. aprueba el Plan Anual de Control 2018 del OCI de la Municipalidad Provincial de Huancabamba.
- Ley n.º 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de 13 de julio de 2002.
- Resolución de Contraloría n.º 353-2016-CG, de 5 de diciembre de 2015, aprueba Directiva n.º 007-2015-CG/PROCAL "Directiva de los Órganos de Control Institucional".

II. ALCANCE

El desarrollo del presente informe de Servicio Relacionado "Gestión Administrativa del OCI", ha tenido presente las acciones realizadas en el periodo comprendido entre el 01 noviembre al 30 noviembre de 2018.

III. COMENTARIOS

En cumplimiento con el Plan Anual de Control 2018 del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Huancabamba programado para el periodo, se efectuaron las siguientes acciones:

1. Con oficio n.º 342-2018-OCI/MPH, se solicitó al Gerente Regional de Control Piura, comunica Goce obligatorio de Vacaciones.
2. Con oficio n.º 343 al 349-2018-OCI/MPH, se solicitó información a las municipalidades distritales, referente a la Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Locales".
3. Con oficio n.º 350-2018-OCI/MPH, se solicitó al titular a la Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Locales".

